

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**CONFIPETROL**  
**NIT 900179369-6**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3045261**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

SERVICIO TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

### Descripción general de actividades:

OPERACIÓN, MONITOREO, TOMA DE PARAMETROS DE OPERACIÓN DE POZOS TANTO PRODUCTORES COMO INYECTORES Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VRO.

### Tiempo de ejecución:

715 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO

### Fecha estimada de inicio:

14 de enero de 2022

### Ubicación de los trabajos:

VILLAVICENCIO

### Canales de atención del contratista:

ARTURO VASQUEZ BERNAL  
[gerente.operaciones6@confipetrol.com](mailto:gerente.operaciones6@confipetrol.com)  
3202752165

### Administrador de Ecopetrol

OMAIRA LUCIA TOBAR PORTILLA  
[omaira.tobar@ecopetrol.com.co](mailto:omaira.tobar@ecopetrol.com.co)  
(8) 6616366 Ext: 36833

### Interventor de Ecopetrol

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE MICROBUS PARA 17 PASAJEROS	EA	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Póliza Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>-</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Resolución Ministerio Transporte.</li> <li>- Documento e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) RES 1565 de 2014.</li> <li>- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></li> <li>- Bus mínimo capacidad 17 pasajeros</li> <li>- Modelo mínimo 2017</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b></li> <li>- 1. Documentación del Vehículo (Tarjeta de Propiedad, Soat, Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos, Póliza todo riesgo, Póliza responsabilidad civil contractual y</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>sobre el uso eficiente del equipo</p> <p>12. Plan de mantenimiento de flota que incluya como criterio la rutina de mantenimiento preventivo cada 5000 km</p> <p>13. Hoja de vida del vehículo</p> <p>-</p> <p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se tendrá en cuenta a aspectos económicos, tiempos entrega, calidad.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>                  Alquiler de Un Microbús con capacidad mínimo para 17 pasajeros, con turnos de lunes a domingo, con cuatro recorridos diarios mañana y tarde, con conductor (<b>pago tabla salarial de la región</b>) sin combustible, con peajes y cotizar el valor mensual no por kilometraje.                  El servicio se requiere por un mes.</p>			
	HIDRATACIÓN	EA	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p>- <b>Registro en Plataforma</b> NO APLICA</p> <p>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida.</p> <p>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</p> <p>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Si dispone de y/o en trámite Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Trabajo (SSST) y RUC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b></li> <li>- Habilitación secretaria de salud</li> <li>- Análisis Microbiológico del Agua Trimestralmente</li> <li>- Registro Sanitario Invima</li> <li>- Protocolos de Bioseguridad</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></li> </ul> <p>Se tendrá en cuenta a aspectos económicos, tiempos entrega, calidad, oportunidad.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>          Empresa legalmente constituida para el suministro de agua en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paca Agua en Bolsa,</li> <li>- Botellón agua</li> <li>- Bolsa hielo 5 kl</li> </ul> <p>Cantidad según consumo mensual.</p> <p><b>El suministro es Individual.</b></p>			
	SERVICIO RESTAURANTE	EA	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Si dispone Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b></li> <li>- Licencia y/o certificado</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>sanitario del establecimiento expedida por la secretaria de salud local. (opcional)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes médicos necesarios para laborar en la actividad del personal que labora en el restaurante</li> <li>- Buenas prácticas de manipulación de alimentos de acuerdo con Decreto 3075 de 1997</li> <li>- Certificado de visita de inspección sanitaria</li> <li>- Curso de manipulación de alimentos para el personal.</li> <li>- Protocolos de Bioseguridad.</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se tendrá en cuenta a aspectos económicos, tiempos entrega, calidad.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicio de Almuerzos Convencionales con los siguientes Componentes:</li> <li>-Sopa o fruta o crema 14 onz Fruta o sopa o crema.</li> <li>-Jugo 12 onz Jugo de fruta natural</li> <li>-Arroz 80 gr Arroz en diferentes presentaciones.</li> <li>-Acompañante 70 gr Acompañante en distintas variedades.</li> <li>-Ensalada 70 gr Mínimo 3 componentes y un aderezo.</li> <li>-Proteína 200 gr (4) opciones, cerdo, res, pescado, pollo.</li> <li>-Verdura o Grano 80 gr Verdura o Grano en distintas presentaciones.</li> </ul> <p>LUNCH:</p>				

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Bebida gaseosa o Natural o equivalente Fruta de mano SNACK Ensalada saludable (vegetales o de frutas) - <b>Observaciones:</b> Se debe entregar en sitio el cual se reclamará con un Vale para ser anexado al momento de facturar el servicio.			
	BAÑOS PORTATILES	EA	2	0	2	<b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas legalmente constituidas.</li> <li>- Licencia ambiental que habilita al gestor para realizar el aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligroso</li> </ul> </li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC.</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baños en buen Estado</li> <li>- Certificar el mantenimiento semanal</li> </ul> </li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de Certificado de aprovechamiento y/o disposición final de aguas residuales y residuos peligrosos generados.</li> <li>- Entrega Certificado Trimestral de los residuos generados.</li> </ul> </li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se tendrá en cuenta a aspectos económicos, tiempos entrega, calidad.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>                  Empresa con licencia ambiental para la prestación del Servicio Aseo y/o A Alquiler baños Portátiles en Estaciones Campo Apiay (se indicará el área donde deben dejarse). Con servicio de Aseo semanal.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>facturacionelectronica@confipetrol.com</b>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura se radica con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de venta</li> <li>• Orden de compra</li> <li>• Entrada de almacén</li> </ul> *para el caso de alquiler de camionetas la factura se radica solo con la orden de compra.
<b>Contacto para facturación</b>	<b>Contabilidad.bog9@confipetrol.com</b>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	14 enero de 2022
------------------------	------------------

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	14 enero hasta las 4:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>Compras.vil2@confipetrol.com</b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>3202752163</b>

### OBSERVACIONES

- \*Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante Cámara De Comercio.
- \*El suministro de combustible e hidratación se relaciona en un consumo estimado por mes, es decir puede variar de acuerdo con las necesidades operacionales.
- \*Los proveedores interesados en ofertar sus bienes y/o servicios a CFP deben cumplir con los siguientes requisitos para la inscripción:
  - 1.Cotización formal en la que se incluya la forma de pago (30 días después de radicada la factura)
  - 2.documentos detallados en las especificaciones técnicas.
- \*Una vez evaluadas las ofertas comerciales se contacta al proveedor seleccionado para dar continuidad al proceso de inscripción el cual incluye los formatos establecidos en el procedimiento INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE CONFIPETROL.
- \*Para el tema de vehículos la empresa **contratista asume el costo de combustible, Botiquín, Kit de derrames.**
- \*El proveedor debe contar con un vehículo Backus por el tiempo que duren los mantenimientos.
- \*Los vehículos a alquilar hacen parte de las herramientas de trabajo para la ejecución de las actividades propias del cargo.

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*